

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL INSTITUTO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, FORMACIÓN Y EMPLEO (IMPEFE)

Por acuerdo del Consejo Rector del IMPEFE de 19 de julio de 2019, se aprobó la modificación de las Bases Reguladoras de la concesión de cuatro Becas en colaboración con la UCLM dirigidas a titulos universitarios, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 8 de julio de 2019.

El texto a modificar es el siguiente:

Enunciado, donde dice:

“Bases reguladoras de la concesión de cuatro becas para la investigación y trabajo...”

Debe decir:

“Bases reguladoras de la concesión de cuatro becas para la investigación...”

En la Base 1. Objetivo, donde dice:

“El IMPEFE, en colaboración con la UCLM convoca para el ejercicio 2019–2021 cuatro becas para la investigación y el trabajo...”

Debe decir

“El IMPEFE, en colaboración con la UCLM convoca para el ejercicio 2019–2021 cuatro becas para la investigación...”

En la Base 3. Requisitos de los beneficiarios, donde dice:

“- Beca del Área de Promoción Turística
...con posterioridad al curso académico 2013/2014...”

Debe decir:

“- Beca del Área de Promoción Turística
...con posterioridad al curso académico 2017/2018...”

Lo que se hace público para general conocimiento,

Ciudad Real, 19 de julio de 2019.- El Presidente del IMPEFE, Pedro Manuel Maroto Mojonero.

Anuncio número 2375

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>